

D. José María Jimenez, de Justicia y Negocios eclesiásticos; D. Mariano Riva Palacios, de Hacienda; D. Mariano Arista, de la Guerra. La Cámara de diputados nombró presidente de la suprema Corte de Justicia, á D. Manuel Peña y Peña, que habia precedido en el poder á D. José Joaquin Herrera. El nuevo presidente constitucional empuñaba el timon del Estado cuando el país habia asegurado su paz con los Estados Unidos. Con la guerra extranjera habia desaparecido la necesidad imperiosa de los extraordinarios recursos que antes se veia precisado á sacar el Gobierno de los empobrecidos pueblos. Contaba para atender á las necesidades precisas de su estado interior, con quince millones de duros, tres al contado y doce á determinado plazo, que el Gobierno de los Estados Unidos le dió por indemnizacion de los terrenos cedidos; pero en cambio de la guerra exterior, tenia la interior, promovida en la Huasteca y Yucatan por los indios contra los blancos; esa guerra de castas que amenazaba extenderse por otros puntos de la república, amenazando el dominio de la barbarie sobre la civilizacion; y tenia por último la revolucion promovida en Aguascalientes y en Lagos, acaudillada por hombres de valor y emprendedores. Veamos si los elementos que tenia á su disposicion fueron suficientes para dar tranquilidad y bienestar á los pueblos.

CAPÍTULO III

Presidencia de D. José Joaquin de Herrera.—Empiezan las tropas norte-americanas á evacuar las poblaciones para embarcarse á los Estados Unidos.—Partidas de bandoleros formadas por los desertores norte-americanos.—Inseguridad en los caminos.—Exposicion de los habitantes de la isla del Carmen al comodoro norte-americano Perry, pidiéndole auxilio contra los indios salvajes.—Estado aflictivo de las familias blancas en Yucatan.—Se pronuncia el general Paredes.—Marcha á Guanajuato y secunda la guarnicion su plan.—Toma parte en la revolucion D. Manuel Doblado.—Proclama de éste á sus compatriotas.—Se sublevan en la villa de Guadalupe las compañías de irlandeses llamadas de San Patricio.—El Gobierno disuelve las compañías de San Patricio.—Ataca Bustamante á los pronunciados en Guanajuato.—Cae prisionero Jarauta y es fusilado.—Clamor de la prensa contra ese fusilamiento.—Algunas reflexiones respecto de él.—Abandona Paredes la ciudad de Guanajuato.—Toman posesion de ella las tropas del Gobierno.—Pronunciamiento en Mazatlan por el plan de Paredes.—Es sofocado el movimiento.—Decreto contra los malhechores.—Se dictan varias disposiciones de policia y se quitan las casas de juego.—Se dan varios decretos útiles.—Se da uno en favor de los individuos que por los nuevos arreglos de límites entre los Estados Unidos y Méjico para celebrar la paz, habian quedado fuera de

la línea mejicana.—Tropiezos con que luchaba el Gobierno para un buen arreglo de hacienda.—Cede el general Bravo treinta mil duros que le debía el Gobierno, en favor del erario.—Entra al Ministerio de Hacienda D. Manuel Piña y Cuevas.—Fomenta la Academia de Bellas Artes de San Carlos.—Trata el Sr. Cuevas de formar un Banco Nacional.—No se realiza el pensamiento.—Mejoran para el Gobierno los asuntos de Yucatan.—Irrupciones de los indios bárbaros en la frontera.—Decreto en Chihuahua sobre jesuitas para civilizar á los indios salvajes.—Se atribuyen á Arista miras de independender la frontera.—Se manifiesta la falsedad de la acusacion.—Toma fuerza la idea monarquista.—Los partidarios de Santa-Anna trabajan por la vuelta de éste al poder.—Inseguridad en los caminos.

1848

1848. Colocado al frente de los destinos de Méjico, por eleccion de la representacion nacional, el modesto ciudadano D. José Joaquin Herrera, su noble pensamiento se extendió por el vasto territorio que aun constituia la espaciosa república mejicana, á fin de conocer los males que gravitaban sobre la sociedad y dictar las providencias mas acertadas para remediarlos. Empresa era esta generosa y digna de aquel hombre cuya noble ambicion se encaminaba exclusivamente al engrandecimiento y bien de la patria; pero empresa titánica que exigia la cooperacion uniforme de todas las fracciones políticas, unidas por la necesidad de restablecer la paz, para derrocar del Olimpo del personalismo á los dioses de la revolucion. El grito de guerra lanzado en la ciudad de Aguascalientes y repetido en Lagos, amenazaba encontrar eco y extenderse por importantes puntos de distintos Estados para derrocar al Gobierno. La urgencia del remedio contra aquel mal era apremiante: la rebelion necesitaba un

correctivo pronto y eficaz para que no extendiese su virus matador por el cuerpo social. El Gobierno de Herrera comprendió toda la urgencia de aquel remedio, y para que diese fructuosos resultados, dictó las órdenes que conducian al fin propuesto, disponiendo que los gobernadores de los Estados mas próximos al foco de la revolucion, enviasen las tropas suficientes para restablecer la paz. Entretanto, las tropas norte-americanas, que poco antes constituian el principal cuidado de los hombres encargados del poder, cumpliendo religiosamente con las condiciones del tratado de paz, iban desocupando las plazas y puntos hasta entonces dominados por ellas, y se dirigian escalonadas hácia el puerto de Veracruz, donde las esperaban los buques necesarios para trasladarlas á su país. El 31 de Mayo evacuaron á Toluca, y el 2 de Junio, muy de madrugada, salia parte de la guarnicion de Méjico que habia estado acuartelada en el convento de la Merced, continuando al dia siguiente su salida otra columna de mas de seis mil hombres. Al disponerse á abandonar la capital, el general en jefe norte-americano Butler, á instancias de muchas y respetables personas mejicanas que imploraron el perdon de los prisioneros de San Patricio, puso á éstos en libertad. Así, aquellos valientes irlandeses que hasta entonces se habian visto martirizados por la argolla de fierro que les impedia hacer el mas ligero movimiento de cabeza, se vieron libres del atroz tormento que por tanto tiempo habian sufrido.

1848. Al evacuar el convento de la Merced, los voluntarios que allí habian estado acuartelados, fracturaron, antes de abandonar el edificio, la puerta del sagra-

rio y robaron el sol de la custodia, que era de oro. La consideracion de que el Gobierno mejicano, al quedar el país sin tropas de los Estados Unidos, se encontraría por el momento sin fuerzas suficientes para atender á la seguridad de las haciendas situadas á largas distancias de las grandes poblaciones, halagó á la desercion á no pocos soldados viciosos que abundan siempre en los ejércitos invasores, y ávidos de realizar los malos instintos que hasta entonces habia reprimido la disciplina militar, se derramaron en varias partidas de bandoleros. Una de ellas, compuesta de cuarenta desertores norte-americanos, bien armados y montados, quisieron sorprender, la tarde del dia 6 de Junio, la hacienda de Hueyapan, por Tulancingo. El dueño de ella, con algunos dependientes, se parapetaron en la casa, y al verse acometidos, defendieron á balazos el edificio. Los asaltantes, al ver la decision de los defensores, huyeron, dejando enfrente de la hacienda seis caballos, entre ellos uno muerto y otro herido. Al mismo tiempo que los desertores norte-americanos de corrompida moral, merodeaban por los despoblados y descuidadas haciendas, otras partidas de malhechores, fruto producido por las continuas revueltas en que se habia encontrado y se encontraba aun envuelto el país, estaban en acecho de los viajeros que se trasladaban de Querétaro á la capital de Méjico, para despojarles de lo que llevaban.

El Gobierno, celoso de la seguridad de los honrados ciudadanos, dispuso que parte de la caballería que estaba en Querétaro, saliera á custodiar el camino; pero esta fuerza era demasiado corta para vigilar la gran distancia que media de una ciudad á otra; y el Gobierno que, preci-

sado á restablecer el orden, habia enviado sus tropas á sofocar la revolucion de Aguascalientes, se veia sin la gente necesaria para custodiar los caminos. No habia viajero que no fuese asaltado en algun punto del trayecto, á donde no podia alcanzar la vigilancia de los custodios. La diligencia en que iba D. Luis G. Cuevas, que, como el lector recordará, fué uno de los comisionados por el Gobierno de Méjico para el arreglo del tratado de paz, fué detenida á balazos por los malhechores, y robados los individuos que en ella iban. Igual suerte tocó á la familia del ministro de Justicia, cuyo carruaje fué detenido por los bandoleros en la hacienda del Colorado, en el tránsito de Querétaro á Méjico.

El Gobierno, persuadido de que no podria contar con los recursos y elementos necesarios para terminar con los males que aquejaban á la sociedad, hasta que no se trasladase á la capital, trataba de verificarlo lo mas pronto posible. Con este objeto nombró al general D. Rómulo de la Vega para que, acompañado de los generales D. José María Jarero y D. Juan Dosamantes, marchase á la ciudad de Méjico, á recibir del ejército norte-americano todo el material de guerra que éste debia devolver á Méjico, segun el artículo 4.º del tratado de paz. Pronto llegaron los expresados generales á la capital, y el dia 6 de Junio comenzó á hacerse la entrega de todo, terminando de recibir el general D. Rómulo de la Vega, las llaves, las armas, las municiones y otros efectos, el dia 12, en el

1848. palacio nacional de Méjico. Es una curiosa coincidencia, que un oficial de alto rango, como el general Vega, fuese el primer prisionero que hicieron los

norte-americanos en la batalla del Palo Alto, y el primero tambien en recobrar, de los invasores, las armas del país y el material de guerra, pudiendo decirse que es el primer general de las Américas que ha tomado parte al empezar y al terminar la guerra.

En ese mismo dia 6, el ministro inglés, con el noble fin de que la capital no quedase expuesta á desórdenes, cuando las últimas fuerzas de los Estados Unidos saliesen de ella, pidió al general en jefe norte-americano permitiese la formacion de algunos cuerpos de guardia nacional, compuestos de comerciantes ingleses, franceses y alemanes, con la mision única de guardar el orden hasta que el Gobierno mejicano enviase tropas á guarnecer la ciudad. Concedido el permiso, se empezó en el acto á repartir armas entre los súbditos de las diversas naciones radicados en la capital, y el dia 11, muy de mañana, se reunieron los comerciantes franceses para formar parte de la guardia nacional. Merced á la actividad que desplegaron, á las cinco de la tarde ya estaban, no solo bien organizados mas de doscientos hombres, sino con su capitan y oficiales. Les sirvió en ese dia de cuartel la casa núm. 8 de la calle del Espíritu Santo; pero al siguiente se trasladaron á la Profesa. La fuerza formada de comerciantes alemanes se situó en el vasto edificio conocido con el nombre de casa de Borda, situada en la esquina de la calle del Coliseo y segunda de San Francisco. Estas fuerzas y las que componian los batallones de la guardia nacional Hidalgo, Mina y otros, formados de empleados, comerciantes y de artesanos mejicanos, eran mas que suficientes, además de la policia, para prestar garantías de seguridad á la po-

blacion entera de la capital. Empero, mientras en Méjico era vista la salida de las tropas norte-americanas como un bien de inapreciable precio, no faltaba punto de la república á donde por algun tiempo no podia llegar el benéfico apoyo de la mano del Gobierno, en que se deseaba su permanencia como una necesidad de existencia. Este punto era la isla del Cármen, que tiene por límites, al Norte, el golfo de Méjico, desde el Varadero hasta la barra de San Pedro y San Pablo; por el Oeste y Sur el rio de Usumacinta ó San Pedro, que la separa de Tabasco; y por el Este, Yucatan. La capital de esta isla, que tiene de superficie 346 leguas cuadradas, con 12,000 habitantes, es el *Cármen*; ciudad que lleva el mismo nombre que la isla, que cuenta con 3,000 almas, y refugio, en aquellos instantes, de un gran número de habitantes de Yucatan que huian de la furia de los indios.

1848. Las autoridades del Cármen, temiendo verse envueltas por las hordas bárbaras que destruian Yucatan, así que se alejasen de la isla las fuerzas norte-americanas, elevaron el 6 de Junio, en union de todo el vecindario, una exposicion al comodoro Perry, que por sí sola revela la angustiosa situacion en que se encontraban, y la fuerza que ejerce sobre el ánimo la imperiosa necesidad de salvar la vida. En ella le pedian al expresado comodoro Perry, «que se sirviese ordenar que las fuerzas de su mando no desocuparan aquella isla hasta que el Gobierno mejicano se hallase en estado de atender á su seguridad y defensa, á cuyo efecto habian resuelto elevar al propio Gobierno una copia de aquella manifestacion, por conducto de los comisionados que habia enviado el de

Yucatan, para enterarle de la rectitud de sus intenciones y de la imperiosa necesidad de las circunstancias que les impelian á pedir amparo, mientras recibian los prontos y eficaces socorros que demandaba su triste situacion»: que «ya habian previsto los exponentes la] afflictiva posicion en que iba á encontrarse aquella isla, si en consecuencia de la paz entre Méjico y los Estados Unidos, las fuerzas de esta nacion hubiesen de abandonarles en momentos calamitosos en que Yucatan no pudiese conservar el orden público por hallarse envuelto en una guerra exterminadora; y que por tanto, desde el mes de Marzo de aquel año, tuvieron el honor de suplicarle que, á pesar de celebrarse la paz, no evacuasen desde luego la isla»; que «en aquellos momentos en que la guerra de los bárbaros habia hecho tantos progresos, y que á consecuencia de ellos afluia diariamente á la isla una inmensa emigracion, que no llevaba consigo mas que el hambre devoradora y la mas lamentable indigencia, y cuando en virtud de los tratados de paz veian acercarse el momento de retirarse las únicas garantías que existian para la conservacion de la tranquilidad y el orden, no podian menos de reiterar sus ruegos con afan». Añadian que «lejos de poder prestar Yucatan á los habitantes de la isla los auxilios que demandaba, se hallaba él mismo reclamándolos en su desventura, del país que quisiera prestárselos en nombre de la humanidad y de la civilizacion. ¡Estado infeliz y digno de mejor suerte, que antes de mucho tiempo será ocupado en su totalidad por los salvajes, si una mano generosa no le tiende un pronto y eficaz auxilio!» Las autoridades y vecinos del Cármen seguian diciendo, que «si

alcanzaban aquella peticion, como confiadamente esperaban de los sentimientos filantrópicos del comodoro norteamericano, Yucatan encontraria en aquella isla un refugio tranquilo para sus desgraciados hijos que habian escapado de la cuchilla de los bárbaros, y tal vez un punto de apoyo para que estos emigrados recobrasen mas adelante su patria y la propiedad territorial que habian perdido. Injusto y aun inhumano seria», añadian, «privar á Yucatan, en su desgraciada situacion actual, del corto recurso que le proporciona la renta de esta aduana, que por el tratado debe devolversele, y los exponentes faltarian á los deberes mas sagrados de su nacionalidad, y á los dictados mas sinceros de su corazon, si no recomendasen, como tienen el honor de hacerlo á V. E., el que se dejasen los productos líquidos de esta oficina para auxiliar al expresado Gobierno de Yucatan». Despues de las 1848. anteriores palabras de interés en favor de los yucatecos, continuaban diciendo, que, «vistas las apuradas circunstancias en que se encontraba aquella poblacion, el supremo Gobierno de Méjico no podia, segun entendian los exponentes, considerar la ocupacion temporal que solicitaban bajo otro aspecto que el de la necesidad y el derecho de propia conservacion por su parte, y el de la humanidad y filantropía por la del comodoro; mas nunca como una violacion del tratado de paz existente, ni de la amistad que reinaba entre ambos pueblos, pues patente era el noble fin de proteger las vidas y propiedades de estos habitantes y asegurarles su quietud y goces sociales, quedando al arbitrio del mismo Gobierno mejicano poner término á aquella ocupacion en cuanto pudiese

enviar los auxilios eficaces que demandaba la conservacion de tan importante objeto; que lejos de esto, juzgaban los exponentes que la nobleza y lealtad de los sentimientos que animan al Gobierno de su nacion, sabrian apreciar el amparo temporal que se dignase concederles, pues además del servicio que de ello recibiria la humanidad, le conservaria ileso á Méjico un punto importantísimo en el golfo, ya fuese por la bondad de su puerto, ya por su ventajosa situacion geográfica, ya en fin, por la facilidad de defenderlo con pocas fuerzas». Los peticionarios elogiaban en seguida los generosos sentimientos que el comodoro habia manifestado siempre hácia los habitantes de la isla, y decian que «no temian, por tanto, que les abandonase en tan críticos momentos, porque esto seria pronunciar contra ellos una sentencia de muerte, un anatema terrible de exterminio, cuyas horrorosas consecuencias se resistia á concebir la imaginacion». Los exponentes terminaban su solicitud, diciendo, que «por estas fuertes y poderosas consideraciones, le suplicaban encarecidamente continuase la ocupacion militar de aquella isla, mientras el supremo Gobierno de Méjico pudiese enviar fuerzas á ocuparla y defenderla, quedando los productos liquidos de las rentas aduanales á beneficio de la desventurada península de Yucatan».

1848. La anterior exposicion es el cuadro que presenta en toda su horrible verdad la triste situacion de algunas provincias distantes. La imperiosa necesidad de conservacion obligaba á sus habitantes á solicitar el amparo de aquellos mismos contra quienes poco antes habian combatido. Y no es que solicitasen la permanencia de los

que fueron sus invasores porque se hubiese amenguado en ellos el sentimiento patrio, no: era, sí, la necesidad en que se hallaban de optar entre el incendio de los indios bárbaros, y la dominacion temporal, pero protectora, de los que, por medio del tratado de paz, habian dejado de ser sus adversarios. Por eso los que en vez de agruparse al rededor del nuevo Gobierno para apoyarle en su obra de regeneracion social, habian levantado el estandarte de la rebelion, impidiendo con su anárquica asonada el envio de tropas y de todos los auxilios indispensables para cambiar la espantosa suerte de sus compatriotas de Yucatan, eran verdaderamente censurables.

Por un craso error, nacido de inexactos informes de personas que han calificado á un país entero de gente de apacible índole, por las excepciones de un centenar de políticos ambiciosos, se ha acusado en toda Europa y aun en los Estados Unidos, de revolucionaria é ingobernable á la nacion mejicana, al ver que ni durante la guerra con los norte-americanos, ni en los momentos de celebrada la paz, se habian dejado de hacer la guerra los bandos políticos. Pero no era el país; no era la mayoría de los mejicanos, como ya tengo dicho otras veces, y juzgo conveniente repetir ahora, la que tomaba parte en esas luchas intestinas: el país, la mayoría de los mejicanos, clamaba por la union de las fracciones de ambiciosos que se disputaban el poder, y queria que sin mas bandera que una, la bandera nacional, se combatiere únicamente al invasor. Pero la voluntad del país, de la mayoría de los mejicanos que nunca estuvo por las revueltas políticas que mataban la agricultura, el comercio y la industria, que-

daba sofocada entre el ruido de las armas y los programas de la minoría revolucionaria que, dueña de las armas, imponía su voluntad á los pacíficos habitantes, como la impone toda fuerza armada sobre sus respectivos países, cuando esa fuerza armada rompe la barrera de la disciplina y del orden. Los mejicanos eran tan amantes de la paz, como los ciudadanos del país que mas celosos se muestran de ella; pero situados sus pueblos á largas distancias unos de otros, y aisladas, por decirlo así, sus haciendas en el vasto territorio de un suelo tan extenso, era imposible que se opusieran al levantamiento de una parte del ejército que, obligando á tomar las armas á los pacíficos indios, les convertían en soldados para aumentar sus filas.

1848. Siete individuos firmaban, como hemos visto, el plan del general D. Mariano Paredes proclamado en Aguascalientes y secundado en Lagos; y esos siete individuos se presentaban como los intérpretes de la voluntad nacional. Cierto es que no había un solo mejicano que no sintiese, lo mismo que podía sentirlo el general D. Mariano Paredes, la pérdida de la parte del territorio cedido á los Estados Unidos; pero cierto es también que, en su infinita mayoría, se resignaron con lo dispuesto por la voluntad de la nación, manifestada por sus representantes, en cuyos discursos en pró y en contra de la paz resaltaba el patriotismo mas acendrado. Mientras duró el debate, cada ciudadano se inclinaba á las razones expuestas por los diputados, cuyas ideas veía que estaban de acuerdo con las suyas; pero aprobados los tratados despues de un detenido exámen y de una discusion luminosa en que el país pudo pesar las razones que militaban de parte de los

que habían hablado en favor de la guerra, así como de los que hicieron ver la necesidad de firmar la paz, el país aceptó ésta. Las tristes noticias de la aflictiva situación en que se hallaba la población blanca de Yucatan y del Cármen, sufriendo una guerra de exterminio de parte de la raza india, conmovió á la sociedad entera y alarmó á no pocas familias que habitaban en algunos otros Estados de la república en que se había indicado diversas veces la guerra contra los blancos.

El Gobierno del nuevo presidente D. José Joaquín Herrera, que anhelaba salvar á los habitantes de Yucatan y del Cármen del horrible estado á que se hallaban reducidos por las hordas bárbaras, trató de reunir todas las fuerzas y recursos disponibles para concluir con la revolución de Jarauta, y enviar en seguida gente, municiones y dinero á Yucatan.

1848. Con tan laudable objeto se disponía, con la mayor actividad, la traslación del Gobierno á la capital. De ésta había salido el día 7 de Junio para Veracruz el general norte-americano Kearny, que había ejercido las funciones de gobernador civil y militar, y apenas quedaban ya algunas tropas de los Estados Unidos, que continuaban saliendo diariamente en secciones, la última de las cuales lo efectuó el día 10.

El 12 del mismo mes de Junio hizo su entrada en la capital el presidente de la república mejicana D. José Joaquín Herrera, en unión de sus ministros, ocupando las habitaciones del palacio nacional. El cuerpo á quien tocó de guardia en el expresado edificio, fué el denominado «Mina», perteneciente á la guardia nacional, compuesto